Ventajas Especiales para Afiliados/as de FeSP - UGT

Seguros gratuitos para los afiliados/as a la FeSP-UGT (más información)

- Cubre el fallecimiento por cualquier tipo de accidente, incluido el infarto, si es declarado como accidente de trabajo.
- 9000 € de capital asegurado para los afiliados/as con una antigüedad igual o superior a 1 año. (Multiplica X2 el capital de tu póliza, solo tienes que adherirte).

Seguro de accidentes gratuito para delegados/as sindicales infórmate aquí

- Cubre el fallecimiento por cualquier tipo de accidente en el desarrollo de la actividad sindical, incluido el infarto de miocardio.
- Extensible a los candidatos/as durante el proceso electoral y mientras dure su mandato.
- Capital asegurado: 6.010 €, compatible con el cobro del capital del seguro colectivo de accidentes para afiliados/as

Seguro de incapacidad temporal por enfermedad común o accidente extralaboral

- Para todos los afiliados a la FeSP-UGT, independientemente del tipo de relación laboral. Garantiza una indemnización diaria durante los primeros 20 días de baja laboral. Boletin de adhesión.

Seguro de accidentes para funcionarios de prisiones

- Afiliados a FeSP-UGT

Ventajas en seguros para el sector de la enseñanza

- Para afiliados de FeSP-UGT

¡NUEVO!

Seguro de defensa penal en caso de pérdida de empleo y sueldo como consecuencia de una sanción administrativa

- Cobertura gratuita para todos los afiliados/as a la FeSP-UGT.

AHORA,
EMPLEADOS PÚBLICOS

AHORA,
NOSOTROS.